

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

**Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie :** Buenas días, sean todas y todos bienvenidos, siendo las (12) doce horas con (40) cuarenta minutos damos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para hoy, miércoles 29 de junio de 2022. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Guillermina Segura Juárez** proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.**-----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidos a nuestra Quinta Sesión Ordinaria; procedo a nombrar a los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, Alejandro Gómez Rivera en representación de la Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal suplente del Patronato: ¡Presente!; Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!; José Miguel Santos Zepeda, Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General del O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; Mónica Hernández Salcedo en representación del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan, Jalisco, quien es representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato: se incorpora más tarde; María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la Asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan; Ausente; Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida Nariz Roja AC* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, Ausente; y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta.

-----**Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

---**Voz: Michelle Greicha Frangie :** Con la asistencia de 7 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-**

-----**Voz:**

**Michelle Greicha Frangie :** Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez,** Gracias Presidenta, Orden del Día: Punto número **UNO.** - Lista de Asistencia; **DOS.** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.-** Se da cuenta de los recursos obtenidos por venta de chatarra; **CINCO.-** Se da cuenta del cumplimiento en la presentación de la cuenta pública 2021; **SEIS.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los estados financieros de los meses de febrero y marzo del 2022; **SIETE.-** Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos; **OCHO.-** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del programa de retiro voluntario; **NUEVE. –** Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los ajustes salariales a personal de los CAIC'S; **DIEZ. -** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **ONCE. -** Presentación, discusión y en su caso, aprobación, para

la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados del Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar, por sus siglas CAEFT, los días 16 y 17 de mayo de 2022; DOCE. - Asuntos varios; TRECE. - Clausura de la Sesión. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Gracias Karla. Antes de pasar a la votación quisiera proponerles una modificación al orden del día, que consiste en suprimir el punto 8 "Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del programa de retiro voluntario", con el propósito de integrar la experiencia y aportaciones que nos han referido con base en programas previos dentro del Gobierno Municipal de Zapopan; y de esta forma proponer en próxima sesión de este Patronato un planteamiento todavía más sólido.

Si ustedes aprueban esta modificación, los puntos del 9 al 13 se recorrerán en orden descendente un numeral.

Si están a favor de aprobar el orden del día, con la modificación aquí propuesta, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión.** -----

Para el desarrollo del Orden del Día aprobado por Ustedes y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera éste Patronato, por lo que les solicito tengan a bien, concederle el uso de la voz. -----

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando su mano. -----

**Aprobado por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.**

-----**Punto Número CUATRO. Se da cuenta de los recursos obtenidos por venta de chatarra;**

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Para atender el punto cuatro del orden del día, relativo a los recursos obtenidos por la venta de chatarra, y para ello, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que ahonde en éste tema.-----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias, Presidenta. Como ustedes saben, el Ayuntamiento de Zapopan ha autorizado diversos decretos municipales en los que se aprueba donar a favor de éste Organismo vehículos en estado de chatarra, para que, con la venta de ésta, se obtengan recursos que redunden en la mejora de los servicios y programas que brinda éste Sistema. Para darles más detalles del recurso obtenido por la venta de éstos bienes, le cedo el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas.-----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Buenas tardes muchas gracias a todos por la oportunidad, referente del punto cuatro como ya es de su conocimiento se recibieron donación 642 vehículos los cuales se nos han entregado en diferentes etapas, ya la primera de las etapas ya concluyó, fueron 243 vehículos, estamos ya en proceso de la segunda de las etapas, todos estos vehículos son considerados como chatarra, para poderlos vender se hizo un proceso de licitación y de esto, se asignaron, participaron diferentes empresas, la empresa que resultó ganadora, ella ya a la hora del pago no pudo completarlo, entonces tuvimos que sancionarlos con el equivalente al 10 por ciento, se obtuvieron por ese monto, \$655,000.00 (Seiscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), toda vez que la oferta de ellos eran \$6'550,000.00 (Seis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) entonces se asignó a la segunda de las propuestas por un monto de \$5'355,000.00 (cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) lo que obtuvimos de esas, por la penalización, la venta de los vehículos se obtuvieron \$6'010,000.00 (Seis millones diez mil pesos 00/100 M.N.), por lo que este dinero ya se encuentra en las arcas y estamos en las diferentes etapas para poderlo, más adelante lo vamos a ver para distribuirlo dentro de la asignación presupuestal, aunado a esto se vendieron cuatro vehículos que teníamos también, estos si estaban disponibles en circulación, la realidad, el costo de la reparación era muy elevado, ya se habían ofertado ya en tres ocasiones, no hubo la oportunidad de que se vendieran, nadie los quiso comprar por lo que se optó con la venta, llegó una de las personas que hizo la propuesta y de estos cuatro vehículos se obtuvieron \$57,369.00 (cincuenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), eso, derivado de que en las tres licitaciones, no hubo ningún postor, por eso optamos por ese mecanismo, es cuanto.-----

**Voz: Oscar Salazar:** una duda nada más, la ejecución de la garantía fue depositar un cheque certificado o exhibieron el monto de la fianza.-----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink: a large signature on the left, 'K.' and 'MGF' in the center, and 'H' on the right)*

**Voz:** Alejandro Acosta Castillo: No, lo depositaron, dentro de los requisitos era que depositaran un cheque certificado y se hizo válido y eso fue lo que se aceptó.-----

**Voz:** Oscar Salazar: Gracias.-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Gracias Alex, queda informado este Patronato sobre los recursos obtenidos por la venta de chatarra. Son muy buenas noticias.-----

-----**Punto Número CINCO. – Se da cuenta del cumplimiento en la presentación de la cuenta pública 2021.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Para el desahogo punto cinco del orden del día, relativo al cumplimiento de la presentación de la cuenta pública 2021, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.-----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias, Presidenta. Sobre éste punto, les quiero informar que se cumplió con la obligación de la presentación de la cuenta pública 2021 ante el Congreso del Estado de Jalisco y para brindarles más detalles, cedo el uso de la voz nuevamente a Alejandro Acosta Castillo, nuestro Director de Administración y Finanzas.-----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** En este punto nada más, muchas gracias perdón, nada más informarles, se entregó en tiempo y forma, está recibida por la Auditoría Superior el 30 de abril, tal como lo marca dentro del documento en el folio electrónico y físicamente se entregó en el Congreso del Estado el día 2 (dos) de mayo, es todo.-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie :** Gracias Alex. Quedamos informados del tema.-----

-----**Punto Número SEIS. – Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de febrero y marzo 2022**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie .** Para abordar el punto seis del orden del día, correspondiente a la presentación, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de febrero y marzo del 2022, le cedo el uso de la voz a Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, para que nos explique los detalles

**Voz: Alejandro Acosta:** Gracias de nueva cuenta, se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, al 31 de marzo, que son los estados financieros, tienen febrero y marzo, al 31 de marzo se consideran los estados de cuenta lo más relevante, tenemos activos circulantes por la cantidad de \$70'786,345.00 (setenta millones setecientos ocho y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) siendo de este importe la partida más relevante la de efectivo y equivalentes con un disponible de \$70'357, 221.00 (setenta millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) que es el recurso que se cuenta para todos los pasivos operativos y en cuanto al pasivo circulante la suma que tenemos es de \$9'439,074.56 (nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.), importe que se compone principalmente de otras provisiones a corto plazo. Es cuanto.-----

**Voz Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. Están a su consideración los estados financieros de los meses de febrero y marzo del 2022 de éste Organismo, por lo que les consulto si alguien tiene algún comentario u observación al respecto.-----

Muchas gracias. Someto ahora a votación la aprobación de los estados financieros de los meses de febrero y marzo de 2022 de éste Organismo. Quienes estén a favor, les pido que lo manifiesten levantando su mano.-----

**Aprobados por unanimidad los estados financieros de los meses de febrero y marzo de 2022 de éste Organismo.**-----

-----**Punto número SIETE. - Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2022 de ingresos y egresos.**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En el desahogo del **punto siete** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2022, le pido a nuestra Directora General que nos presente la información relativa.-----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias, Presidenta. En el transcurso del año hemos logrado algunos incrementos importantes por los siguientes conceptos: más productos, ingresos propios e ingresos, apoyos y donativos por gestionar; tal como acabamos de ver una fuente de ingresos importante por la venta de chatarra. Asimismo, hemos hecho el cálculo proyectado para cerrar el año y para ofrecer mayor información sobre los ingresos adicionales obtenidos, la distribución de egresos, le cedo el uso de la voz al Maestro Alejandro Acosta Castillo, para que nos amplíe el tema.-----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Muchas gracias, derivado de las adecuaciones que se realizaron aquí en el tema de la administración y programación de pagos, como ya lo menciona la Maestra Karla, vamos a tener un excedente en el manejo inversiones, se proyecta alrededor de los \$5'000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.), y \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en el transcurso del año, únicamente por los intereses generados en la forma de administrar aunado al tema de chatarra y eso fue en la primera, el monto mencionado anteriormente, fue en la primera de las ventas, se proyectan otras dos adicionales entonces vamos a tener algo de recurso; en las principales modificaciones que se proyectan dentro de estas adecuaciones bajamos \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) del capítulo 1,000, así como \$6'533,000.00 (seis millones quinientos treinta y tres mil 00/100 M.N.) del capítulo 3,000 y solo \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) del capítulo 4,000, esto lo vamos a distribuir en el resto de las partidas para darle suficiencia con \$5'120,010.64 (cinco millones ciento veinte mil diez pesos 64/100 M.N.) a materiales y suministros, destacando de esta área la compra, bueno diferentes proyectos para los Centros, en total tenemos 52 áreas que les damos atención y se va principalmente a compra utensilios para equipar cocinas en diferentes centros de atención, así como para dar suficiencia a los programas de intervención severa que se están llevando en todas las instalaciones del DIF; para el capítulo 5,000 se transfieren \$17'353,000.00 (diecisiete millones trescientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), de aquí como ya es de su conocimiento, pretendíamos comprar vehículos con la figura de arrendamiento, sin embargo por los procesos y en el mercado no existían estos vehículos, entonces vamos a lanzar el proceso por eso retiramos el recurso, para poderlos comprar vía licitación pero ya ahora mediante el mecanismo de la compra entonces por eso transferimos esta cantidad destacando también las adecuaciones es para compra, de mobiliario de oficina, compra de equipo de cómputo, equipo educacional y recreativo, equipo médico y de laboratorio, equipo electrónico y software en especial los \$9'352,000.00 (nueve millones trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) que es para compra de vehículos operativos para las diferentes áreas y de igual manera transferir los \$16'000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) al capítulo 6,000 que tiene que ver para obra pública, ahí entre los principales proyectos que tenemos de intervención es el CEMAM, la Ludoteca Santa Lucía y unos pendientes que tenemos de remanente del ejercicio anterior, es básicamente estos los movimientos principales dentro de este presupuesto, quedo a sus órdenes. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. Está a su consideración la segunda modificación presupuestal 2022, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz. Muchas gracias, someto entonces a votación la aprobación de la segunda modificación presupuestal 2022, quienes estén a favor, les pido que lo manifiesten levantando su mano.  
**Aprobada por unanimidad la segunda modificación presupuestal 2022 en los términos que aquí nos ha sido presentado.**-----

-----**Punto número OCHO. – Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de los ajustes salariales a personal de los CAIC's.** Para el desahogo del **punto ocho** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, autorización, de los ajustes salariales a personal de los CAIC's, le solicito a nuestra Directora General que nos presente la información.

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias Presidenta. Una de las metas de ésta administración ha sido velar por la mejora constante y las condiciones laborales del personal, de nuestros compañeros, de ahí que se hizo una revisión de los ingresos de todos los centros de trabajo, donde destacamos que justamente las percepciones de estas colaboradoras en su mayoría de los centros de desarrollo infantil comunitario pues estaban por debajo del salario mínimo, entonces se evaluó pertinente y socialmente justo, hacer algunos ajustes a sus ingresos. Y bueno, Alex nos va a explicar nuevamente en qué consistieron esos incrementos, de tal forma que el personal de CAIC'S pueda tener una remuneración más justa a la labor que realiza.-----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Gracias de nueva cuenta, dentro de esas adecuaciones se detectaron, son 24 personas en cuatro tipos de nombramiento, en especial ellos por las actividades que desempeñan, sí el nivel salarial estaba incluso por debajo del salario mínimo, el salario mínimo mensual de \$5,255.00 (Cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), entonces si era una urgente necesidad poderles nivelar, poderles dar un ajuste salarial, dentro de este tipo de nombramientos son auxiliares de servicios múltiples comunitarios, son cuatro personas, son cuatro cocineros comunitarios, son doce asistentes educativos comunitarios y son cuatro encargadas del centro de asistencia infantil comunitario dentro de estas personas siguiendo el mismo orden, la primera de ellas tenía un salario mensual de \$4,031.40 (cuatro mil treinta y un peso 40/100 M.N.), se propone un incremento del 55.34% que esto nos daría un salario mensual de \$6,262.40 (seis mil doscientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.), los cocineros comunitarios tenían un salario de 4 mil, tienen un salario perdón de \$4,665.90 (cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 90/100 M.N.), la propuesta es de que se les incremente el 55.33 % para quedar en \$7,247.90 (siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 90/100 M.N.), el asistente educativo comunitario tiene un salario actual de \$5,048.70 (cinco mil cuarenta y ocho pesos 70/100 M.N.), la propuesta es de que se les incremente igual de 55.33 % para quedar en \$7,842.53 (siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 53/100 M.N.), y los encargados del Centro de Asistencia Infantil Comunitaria, ellos tenían un salario de \$6,100.20 (seis mil cien pesos 20/100 M.N.), se propone un incremento del 74.75% para quedar en un salario mensual de \$10,660.50 (diez mil seiscientos sesenta pesos 50/10 M.N, ) y la propuesta es de que estos ajustes salariales de ser aprobados, tengan vigencia a partir del 01 de julio tratando de nivelar precisamente el rezago que tenían acorde a las funciones que desempeñan. Sería todo de mi parte.-----

**Voz: Oscar Salazar:** ¿Oye Alejandro, en la plantilla de personal solo existen cuatro personas que tienen el puesto de auxiliar de servicios, es correcto?-----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Sí.-----

**Voz: Oscar Salazar:** Y así en cada uno, y en porcentaje en relación con el salario las prestaciones cuánto impactan del 100%? Igualmente esos, pero en porcentaje.-----

**Voz: Alejandro Acosta:** Ok, de hecho, el monto que tenemos, prácticamente el impacto son de \$73,000 (setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) -----

**Voz: Oscar Salazar:** ¿Eso, solo de salario?-----

**Voz: Alejandro Acosta:** Sí.-----

**Voz: Oscar Salazar:** ¿El porcentaje que implica las prestaciones?-----

**Voz: Alejandro Acosta:** En el porcentaje sí, estamos hablando quizás, porque se les paga, ellos tienen antigüedad, se les paga a muchos de ellos el quinquenio como referencia a estos montos, estaríamos pagando alrededor del 32% adicional.-----

**Voz: Oscar Salazar:** Aaahh, a esto hay que agregar el 32%?-----

**Voz: Alejandro Acosta:** Así es, ya con la suma en el nuevo monto de salario. Sí tenemos, y aprovechando el tema y que se va a someter a discusión posteriormente, tenemos un impacto muy fuerte en el tema de los quinquenios en diferentes temas que sí por eso se requieren muchas adecuaciones para hacerlo.-----

**Voz: Oscar Salazar:** Es que no me parece muy adecuado que aun con estos incrementos los salarios mensuales siguen estando bajos ¿verdad?-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** No, no, no, bajísimos ¡la verdad es que fue un gran acierto de Karla y Alex ponerle el ojo ahí y darles un levantón porque inadmisible, sigue bajo quisiera que más.-----

**Voz: Karla Segura Juárez:** Sí, digamos que de acuerdo a la observación que nos hizo Óscar, ya integrado con prestaciones y con los quinquenios que gana la mayoría pues ya está, digo es un salario...

**Voz: Oscar Salazar:** Decoroso.

**Voz: Karla Segura Juárez:** Decoroso, esa es la palabra, esto lo trabajamos desde el año pasado, no lo sometimos en el paquete de incremento salarial ordinario porque los porcentajes si se fijan, salen fuera de lo que por disciplina fiscal nos permitiría, entonces no era un tema de comunicarlo hacia nuestras colaboradoras si no era un tema de someterlo a consideración en nuestro Patronato.

**Voz: José Miguel Santos:** Son posiciones sindicales ¿verdad?

**Voz: Karla Segura Juárez:** Son 24.

**Voz: Alejandro Acosta:** Son 24, 20 son sindicales y 4 de confianza.

**Voz: Karla Segura Juárez:** Sí, son 24 las plazas que se están aumentando, de las cuales 20 son de base.

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** ¿Ya no hay intervenciones?

Procedo ahora a someter a votación la aprobación, de los ajustes salariales a personal de los CAIC's. Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobada por unanimidad la autorización de los ajustes salariales a personal de los CAIC's en los términos y montos que aquí nos han sido expuestos.**

**Punto número NUEVE. – Presentación, discusión y en su caso aprobación del Código de Ética del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En atención al punto nueve del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación, del Código de Ética de éste Sistema, le pido a nuestra Secretaria Ejecutiva que nos platique sobre éste tema.

**Voz: Karla Segura Juárez:** Sobre este punto quiero comentarles que el Órgano de Control Interno de éste Organismo presentó la propuesta de Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, con lo que se da cumplimiento a lo ordenado en el numeral 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y bueno pues que tiene que ver con además de cumplimiento, con congruencia de la misión y la visión de esta Administración y pues hemos trabajado también desde que inició la Administración.

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Muchas gracias, Karla ¿no sé si alguien tenga alguna duda o comentario sobre este asunto? Muchas gracias, someto ahora a votación la aprobación del Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por lo que les pido a quienes estén a favor, que lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad la autorización del Código de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.**

**Punto número DIEZ. – Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados en el Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar, por sus siglas, CAEFT, los días 16 y 17 de mayo de 2022.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** En atención al punto diez del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, autorización de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados del Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar, por sus siglas, CAEFT, los días 16 y 17 de mayo de 2022. Para explicarnos éste punto, le pido a nuestra Secretaria Ejecutiva, que haga uso de la voz.

**Voz: Karla Segura Juárez:** Gracias, Presidenta. Sobre éste punto, les quiero comentar que el día 16 de mayo del año en curso, al ingresar el personal que labora a las instalaciones del CAEFT en la colonia Agua Blanca, se percataron de que el techo de lámina estaba levantado y de que algunos muebles estaban fuera de lugar, además que identificaron que faltaban algunos objetos. Y el día 17 de mayo del año en curso, el personal que ahí labora se dio cuenta a su hora de ingreso, nuevamente la puerta del salón de usos múltiples estaba abierta, y que faltaban varios bienes muebles. En total, fueron sustraídos ilícitamente 42 bienes muebles con número de patrimonio, los cuales están plenamente identificados, con descripción y número de inventario, en la denuncia que

se presentó ante la Fiscalía del Estado de Jalisco y que fue compartida a ustedes previamente por medios digitales, como anexo a la convocatoria de ésta sesión. De ahí que se pone a su consideración para que, si lo tienen a bien, se autorice la baja del inventario de los bienes robados del Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar, por sus siglas, CAEFT, los días 16 y 17 de mayo de 2022, les comento también pues que se dio, se siguió de acuerdo a los procedimientos legales pertinentes que el mismo día 16 un equipo de servicios generales de aquí de DIF atendió al inmueble, se hicieron algunos ajustes en cuanto a seguridad, lamentablemente al día siguiente volvió a ocurrir una invasión y bueno pues en total fueron 42 bienes muebles sustraídos.-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Muchas gracias, Karla. ¿No sé si alguien tiene algún comentario relativo a éste punto? -----

Ahora les consulto, quienes estén a favor de la baja del inventario de los bienes robados del Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar, por sus siglas, CAEFT, los días 16 y 17 de mayo de 2022, favor de manifestarlo levantando su mano.-----

**Aprobado por unanimidad la baja del inventario de los bienes robados del Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar, por sus siglas, CAEFT, los días 16 y 17 de mayo de 2022.**-----

-----Punto número ONCE. Asuntos Varios-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Para el desahogo del **punto once** del orden del día, relativo a asuntos varios, les consulto si alguien tiene un punto que tratar.-----

Ahora, aprovecho aquí el comercial, para informarles que el día 7 (siete) de julio vamos a tener, bueno este, DIF Zapopan ha sido un aliado importante de la Fundación de Fin de la Esclavitud y por primera vez creo a nivel nacional se trabaja como se ha estado trabajando ahorita en el Estado de Jalisco que es pintando el mes de azul y hay un calendario la verdad muy atractivo de eventos que va a tender la Asociación durante el mes, nosotros nos sumamos de entrada con, vamos a traernos una chica que se llama Karla de la Cuesta, para quienes no la conozcan pues fue parte del clan Trevi-Andrade, fue víctima del clan Trevi-Andrade, y viene a darnos su testimonio, va ser el 7 de julio, creo que en punto de las 6:00 de la tarde en el Centro Cultural Constitución y están todos invitados. Se está cobrando una cuota de recuperación que es 100% para la Fundación de esta chica Karla que se llama "Alas Libres" y entonces bueno, por si quieren asistir ahí les pasamos el comercial, igual que lo hagan extensivo a sus equipos de trabajo, vale la pena la verdad es que la problemática de la trata de personas esta gravísima, y es una línea tan delgada tan delgada que parece que ni se ve, entonces es importante concientizar llevar a nuestros hijos, nuestras hijas hay mucho trabajo que hacer, pero bueno.-----

-----Punto número DOCE. - Clausura de Sesión-----

No habiendo más asuntos que tratar y en atención al **punto doce** del orden del día, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Patronato para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, siendo las 13 trece horas con 8 ocho minutos.-----

Agradecemos a todas y a todos su presencia y participación. Buenas tardes.

*Michelle Greicha F.*

Lic. Michelle Greicha Frangie  
Presidenta del Patronato

*Karla Segura Juárez*  
Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato



**Mtro. Alejandro Gómez Rivera**  
Representante de la Secretario del  
Ayuntamiento de Zapopan y Vocal Suplente



**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del  
Municipio de Zapopan y Representante de los  
servicios coordinados de salud, así como de los  
Servicios Médicos Municipales y Vocal suplente



**Mtra. Magalli Pérez Lomelí**  
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y  
Vocal Titular



**Lic. José Miguel Santos Zepeda**  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de  
Zapopan Jalisco y Vocal Titular



**Lic. Óscar Salazar Navarro**  
Representante de la Tesorera Municipal de  
Zapopan y Vocal Suplente